



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Expediente N° 20-03-11971 y su acumulado 05-03-08406; mediante el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 45/04; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;
Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 68, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

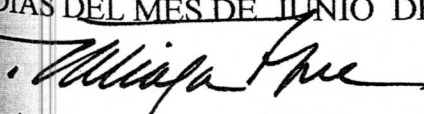
Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **María Mercedes SAVALL**, Legajo 14.095, en reemplazo de la docente Olga Páez, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 2005, o antes si finalizara la licencia otorgada a la docente Olga Páez, en un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Metodología de la Investigación Social II".

Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. **María Mercedes SAVALL**, Legajo 14.095, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Metodología de la Investigación Social II", por cargo de mayor jerarquía, conforme lo establecido en el Art. 13°- Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79 a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 2005 o antes si finalizare la designación solicitada en el artículo precedente.

Art. 3°.- La docente propuesta reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALONZO YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 146/04.-




DE RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA